



SALTA, 30 ABR. 1990

Expte. N° 223/90

VISTO:

La resolución-CS-N° 043-90, que dispone transferencia de créditos entre partidas principales de los incisos 11 - Personal, 12 - Bienes y Servicios No Personales y 41 Bienes de Capital; y

CONSIDERANDO:

Que con el porcentaje autorizado por el Decreto N° 413/90, asciende al 75% la limitación para ejecutar los créditos presupuestarios hasta el 30 del corriente mes;

Que resulta necesario distribuir los créditos liberados, entre las distintas dependencias, a fin de que puedan atender sus necesidades;

Que este Cuerpo en sesiones del 29 de Marzo y 11 de Abril / del corriente año, aprobó los Despachos Nros. 04/90 y 09/90 de la Comisión de Hacienda, respectivamente;

POR ELLO:


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Asignar a las dependencias que se detallan en planillas / anexa al presente artículo, los créditos presupuestarios que en cada caso se consignan en las partidas principales del Programa 580 - Educación Universitaria.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION . CS . N° 044 - 90



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

DEPENDENCIA	1210	1220	4110	4113	4120	TOTAL
Rectorado	35.000.000	105.933.000	5.000.000	700.000	53.979.000	200.612.000
Facultad de Ciencias Exactas	4.400.000	6.600.000	--	--	--	11.000.000
Facultad de Ciencias Tecnológicas	5.000.000	6.000.000	--	--	--	11.000.000
Facultad de Ciencias Naturales	5.500.000	5.500.000	--	--	--	11.000.000
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales	10.000.000	1.000.000	--	--	--	11.000.000
Facultad de Ciencias de la Salud	9.500.000	1.500.000	--	--	--	11.000.000
Facultad de Humanidades	6.000.000	5.000.000	--	--	--	11.000.000
Sede Regional de Orán	2.000.000	3.500.000	--	--	--	5.500.000
Sede Regional de Tartagal	1.000.000	4.500.000	--	--	--	5.500.000
Instituto Educacion Media - Salta	2.000.000	2.000.000	--	--	--	4.000.000
Instituto Educacion Media-Tartagal	1.000.000	2.000.000	--	--	--	3.000.000
T O T A L E S	81.400.000	143.533.000	5.000.000	700.000	53.979.000	284.612.000

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

U.N.Sa.